



San Miguel de Tucumán, 07 DIC 2017

VISTO el Expediente N° 27136/2017 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 89/2017 solicita la designación de la Profesora María Pía Garmendia en un cargo de "Maestra Especial Jefe de Sección Música" (760) de 24 (veinticuatro) hs. cat., a partir del 01 de agosto de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ivone Gladys González Barry se encuentra en uso de licencia por Cargo de Mayor Jerarquía.

Que al no contar con Orden de Mérito, la Dirección recurre al Reglamento Resolución N° 411- 003 en el Art. 39°- Inc. e) del Honorable Consejo Superior para garantizar el proceso enseñanza- aprendizaje y ofrece el cargo a la Prof. María Pía Garmendia, quien acepta.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **MARÍA PÍA GARMENDIA** DNI: 24.982.269 como Docente Suplente en un cargo de "Maestra Especial Jefe de Sección Música" (760) de 24 (veinticuatro) hs. cat., a partir del 01 de agosto de 2017 y hasta el reintegro de la Profesora Ivone Gladys González Barry en uso de Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

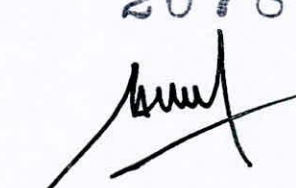
ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.


RESOLUCION N° 2078 2017

WA

Pao


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.